



CARTA DE COMPROMISO DEL PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA Erasmus +

PROYECTO ERASMUS IES RÍO VERDE 2023-1-ES01-.....

TIPO DE ACCIÓN movilidad de estudiantes para prácticas de:

Formación Profesional (KA121).

Educación Superior (KA131).

El IES Río Verde, en el programa marco Erasmus+ de la Comisión Europea, otorga 3 becas de movilidad para el aprendizaje por prácticas en el extranjero, para estudiantes de los ciclos formativos de grado superior.

D./Dña.
con NIF/ NIE/ PASAPORTE Nº..... , como participante en el Proyecto Europeo Erasmus+ en el curso 2023/2024, y alumno/a del ciclo formativo
..... del IES Río Verde de Marbella, **se compromete a cumplir y acepta** las siguientes condiciones de participación:

- **Realizar** las gestiones necesarias para obtener la Tarjeta Sanitaria Europea.

ESTANCIA FORMATIVA EN LA EMPRESA

- **Establecer** el Acuerdo de Aprendizaje con la organización de origen de manera que los resultados de aprendizaje previstos sean transparentes para todas las partes implicadas.
- **Cumplir** todos los acuerdos negociados para su participación en la formación práctica y hacer todo lo posible para que las prácticas sean un éxito.
- **Mostrar** la actitud y responsabilidad de un trabajo real, aunque la relación que se establece con la empresa no es laboral.
- **Respetar** las normas y reglamentos de la organización de acogida, su horario de trabajo habitual, código de conducta y normas de confidencialidad.
- **La asistencia** al puesto de prácticas es obligatoria. La ausencia deberá justificarse ante la empresa, así como ante el tutor/a docente. Las faltas injustificadas quedarán reflejadas en el Certificado de Prácticas emitido por la empresa.
- **Durante** el periodo de prácticas no podrán solicitarse días de vacaciones.
- **La distancia** entre el alojamiento y la empresa no es motivo de cambio de centro de prácticas.
- **Asumir** que acude a la empresa para realizar un periodo formativo, por lo que las actividades que realizará dependerán de las habilidades y actitud que demuestre el/la estudiante, así como de su **IES Río Verde (OID E10102380) / Calle Notario Luis Oliver, 18, 29602 Marbella, Málaga / www.iesrioverde.es**

nivel del idioma. Puede que parte de la formación consista en observar el funcionamiento de los trabajadores, leer documentación del sistema de trabajo o realizar alguna tarea no cualificada, especialmente en los primeros días.

- **Respetar** los días festivos del país de acogida, en ningún caso se considerará justificada una falta al centro de trabajo bajo el pretexto de ser festivo en España.
- **Comunicarse** con la organización de origen y con la organización de destino en relación con cualquier problema que pueda surgir o cambios en sus prácticas.
- **Realizar** la evaluación de su competencia lingüística antes y al final del período de movilidad en la plataforma OLS y enviar copia del resultado a su tutor/a docente.
- **Realizar** un mínimo de 30 horas del curso del idioma elegido en línea, empezándolo en cuanto reciba acceso a la plataforma y aprovechando al máximo los recursos disponibles.
- **Cumplimentar** la ficha semanal del alumno con las tareas realizadas en cada jornada de trabajo, bajo la supervisión y con la firma del tutor laboral, y enviarlas al tutor/a semanalmente.
- **Realizar** 3 cuestionarios de seguimiento, a la llegada, a mitad de la estancia y justo antes de volver, en la Moodle Centros.
- **Enviar** fotos a su tutora docente, tanto de la empresa, en el puesto de trabajo como de sus actividades culturales.
- **Mantener** contacto semanal con su tutora docente.

FIN DEL PERIODO DE FORMACIÓN PRÁCTICA

- **Realizar** una segunda prueba lingüística obligatoria a través de la plataforma OLS en el plazo que señale. Enviar una copia del resultado al tutor/a docente.
- **Presentar** un informe en el formato indicado, junto con la documentación de apoyo solicitada en relación con costes, al final de las prácticas.
- **Cumplimentar** y enviar el cuestionario en línea UE (EU Survey informe del participante) en los 30 días posteriores a la recepción por su parte del mail de invitación para cumplimentarlo.
- **Cumplimentar** un cuestionario de valoración final en línea que permita recabar información completa sobre asuntos relacionados con la movilidad. Dispondrá de una semana desde la recepción del mail de invitación para cumplimentarlo.
- **Redactar** la memoria final del periodo de prácticas Erasmus que deberá entregar en el plazo que se indique. (Se le enviará el modelo de la misma).
- **Participar** en todas las actividades de difusión del proyecto Erasmus KA131 que organice la institución de envío, antes, durante y después de la movilidad (sin perjuicio de sus obligaciones laborales o académicas).
- **Grabar** un video en el que aborde las siguientes cuestiones: Presentación del alumno-a, ¿Qué está haciendo en el extranjero? ¿Dónde se encuentra? ¿En qué empresa desarrolla sus prácticas? Narrar la experiencia laboral, y no laboral en el país de destino, contar sus conclusiones y valorar su experiencia, y especificar si recomienda o no esta experiencia.
- La realización de estas tareas es requisito imprescindible para recibir la beca completa, así como el Suplemento al Título y el Documento de Movilidad Europass.



INCUMPLIMIENTOS

- El abandono de la estancia por prácticas en el extranjero por su propia iniciativa y sin la autorización del IES Río Verde o la expulsión de las empresas de acogida, supondrán la anulación de la beca, teniendo que devolver la beca otorgada hasta el momento ya que no se obtendrá ninguna financiación del SEPIE en caso de incumplimiento de contrato. Igualmente, si el participante abandona el programa antes del comienzo de la estancia, también deberá abonar los gastos originados hasta el momento. En caso de tener motivos justificados para interrumpir temporalmente o finalizar de manera anticipada la formación por prácticas en el extranjero, deberá comunicarse la incidencia a la empresa y al IES Río Verde para resolver la situación.

D./Dñac.o n D N I / N I . E . / . P . a . s . a . p . p . r . t . e n °
 como padre/madre/tutor-a legal de ,
 manifiesta que es conocedor de los compromisos que adquiere su hijo/a y que ha leído, entendido y aceptado dichos compromisos (rellenar solo en caso de que el alumno/a sea menor de edad).

La firma de estos compromisos supone que has leído, entendido y aceptado las condiciones, requisito para poder participar en el Programa Erasmus+. Las condiciones concretas de cada periodo de estancia por prácticas se recogerán en el Convenio de Subvención y Acuerdo de Aprendizaje que firmarán los candidatos seleccionados cuando se les asigne una beca.

Marbella, a de de

F d o . : Fdo.:
 El padre / madre / tutor-a legal El participante